

Datos del Producto													
Número de Registro: 25811		Estado:  Cancelado		Fechas		Inscripción: 30/09/2015		Renovación:		Cancelación: 04/07/2021		Límite de Venta: 04/10/2021	
Nombre Comercial:		SABERO MANCOZEB 80											

Titular	Fabricante
SABERO EUROPE B.V. De Boelelaan 7. 1083 Amsterdam PAÍSES BAJOS	COROMANDEL INTERNATIONAL LIMITED Coromandel House, 1-2-10 500003 SardarPatelRoadSecunderabad (AndhraPradesh) INDIA

Composición
MANCOZEB 80% [WP] P/P

Envases
Sacos de papel triple capa de 250 g, 100 g, 500 g, de 1 kg, 5 kg y 10 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Acelga	MILDIU	2 Kg/ha	3 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	MILDIU DE LA CEBOLLA	2 Kg/ha	
Ajo	ROYA	2,5 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
Albaricoquero	MOTEADO		
	ROYA DEL CIRUELO	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
Berenjena	MILDIU	2 Kg/ha	5 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
Calabacín	ANTRACNOSIS		
	CLADOSPORIOSIS		
Calabacín	MILDIU	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	BOTRYTIS SQUAMOSA		
Cebolla	MILDIU	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.

Cerezo	CILINDROSPORIOSIS	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	BOTRYTIS SQUAMOSA		
Chalote	MILDIU	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	MOTEADO DEL MIRABOLANO		
Ciruelo	ROYA DEL CIRUELO	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
Endibia	ROYA	2 Kg/ha	Para aprovechamiento de raíces. 2 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	MOTEADO DEL MIRABOLANO		
Endrino	ROYA DEL CIRUELO	2 Kg/ha	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. 4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
Espárrago	ROYA	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	ANTRACNOSIS		
	ROYA		
Grosellero	SEPTORIOSIS	2 Kg/ha	Cassis ó grosellero negro. 4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
Guisante verde	ANTRACNOSIS	1,5 Kg/ha	2 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días. Exclusivamente para producción sin vaina.
Lechuga	MILDIU	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
Manzano	MOTEADO	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	MOTEADO		
Melocotonero	ROYA	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	ANTRACNOSIS		
	CLADOSPORIOSIS		
Melón	MILDIU	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	ENTOMOSPORIOSIS		
	MOTEADO DEL PERAL		
	ROYA		
Membrillero	SEPTORIA	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
Patata	ALTERNARIA	2 Kg/ha	8 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	ANTRACNOSIS		
Pepinillo	MILDIU	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	ALTERNARIA		
Pepino	MILDIU	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	ENTOMOSPORIOSIS		
	MOTEADO DEL PERAL		
	ROYA		
Peral	SEPTORIA	2 Kg/ha	Incluye la pera nashi. 4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.

Puerro	MILDIU	2 Kg/ha	3 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	ROYA	2,5 Kg/ha	
Remolacha de mesa	MILDIU	2 Kg/ha	3 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
Salsifí	ROYA BLANCA	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	ROYA DE LA ENDIVIA		
Tomate	ALTERNARIA	2 Kg/ha	5 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	ANTRACNOSIS		
	CLADOSPORIOSIS		
	MILDIU		
Trigo	PIE NEGRO	2 Kg/ha	5 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	ROYA PARDA	2 Kg/ha	3 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
Vid	SEPTORIA		
	BLACK-ROT	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	ENROJECIMIENTO PARASITARIO		
	EXCORIOSIS		
	MILDIU		
Zanahoria	ALTERNARIA	2 Kg/ha	4 aplicaciones/campaña e intervalo entre aplicaciones 7-14 días.
	MILDIU		

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Acelga, Berenjena, Calabacín, Cebolla, Melón, Pepinillo, Pepino, Remolacha de mesa, Tomate	3
Patata	7
Chalote, Guisante verde, Lechuga, Manzano, Membrillero, Peral, Vid	28
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Endibia, Endrino, Grosellero, Melocotonero, Salsifí, Zanahoria	30
Ajo	42
Puerro	60
Espárrago, Trigo	NP

Condiciones Generales de Uso
Modo de aplicación: Para todos los usos autorizados mediante pulverización con tractor y manual, salvo en patata, trigo y remolacha que sólo se realizará mediante tractor.

Clase de Usuario
Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:
Para todos los usos autorizados en pulverización manual y con tractor durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y mascarilla P2 (normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).
Para todos los usos autorizados mediante pulverización con tractor en aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), además de calzado adecuado.
En todos los usos autorizados mediante pulverización manual en aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado, y en ajo, cebolla, chalota y puerro además se deberá usar mascarilla P2 (normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).
Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.
Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.
No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Seguridad del trabajador:
Para ajo, cebolla, chalota, tomate, berenjena, albaricoque, melocotón, ciruelo, endrino, cerezo, membrillero, nashi, manzano, peral, casis y viña se deberán usar guantes de protección química para tareas de más de 2 horas de duración.
El periodo de reentrada será: Puerro: 4 días. Espárrago, zanahoria, pepino, pepinillo, calabacín, lechuga, melón y salsifí: 3 días. Viña: 10 días. (Aplicable a tareas de más de dos horas de duración).
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada. (PARA TODOS LOS CULTIVOS)
SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50m hasta las masas de agua superficial. (PARA TODOS LOS CULTIVOS)

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.